



RESOLUCIÓN CS N° 157/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 MAY 2015

Expediente N° 21008/15.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0372/15, por las cuales se convoca a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura **QUÍMICA**, de 4º. Año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al plazo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto (fs. 90) eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. N° 049/89 y modificatorias).

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 080/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6º Sesión Ordinaria del 14 de mayo de 2015)

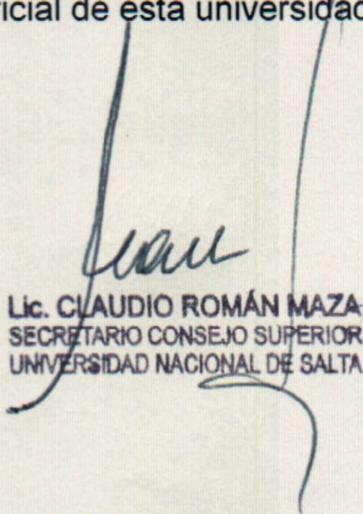
RESUELVE:

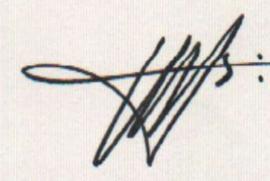
ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

TITULARES	SUPLENTES
María Rosa ALFONSO	Rosana Beatriz ESPER
Ana Ester VARILLAS	María Alejandra CARRIZO
Dora Ana DAVIES	Rubén Arturo QUINTEROS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, jurado designado, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga al IEM-Salta para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA